



RES. CDECO Nº 414/15 Salta, 20 de octubre de 2015 Expte. Nº 7058/15

**VISTO:** La Res. CS Nº 433/15, mediante la cual se aprueba el proyecto INGRESO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA – CIU 2016, presentado por Secretaría Académica de la Universidad, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que en el marco del mencionado Ingreso a la Universidad Nacional de Salta – CIU 2016, es necesario que los aspirantes a ingresar a esta Unidad Académica, aborden competencias que les permitan sortear las dificultades de su ingreso a estudios superiores.

Que estas actividades están también relacionadas a lograr la permanencia de los alumnos de primer año en la Facultad, lo que constituye un objetivo fundamental de la presente gestión de turno.

Que, en el caso de esta Unidad Académica, para lograr una adecuada inserción de los postulantes a la vida universitaria, los esfuerzos se centrarán en el abordaje de dos Áreas: Matemática e Introducción a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Que es necesario conformar en forma inmediata y urgente el equipo docente que trabajará en el CIU 2016, los procesos de selección de los recursos humanos y otras actividades necesarias para el desarrollo del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad – CIU 2016.

Que el curso de ingreso anterior, con características muy similares al presente han dado resultados satisfactorios observados en el rendimiento de los alumnos que cursaron primer año en el año 2015

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la implementación de la modalidad del Ingreso a la Universidad Nacional de Salta – CIU 2016, en las áreas de Matemática e Introducción a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, destinados a los ingresantes del año 2016 en la sede central de esta Unidad Académica, en el marco de la propuesta aprobada por Res. CS N° 433/15 de esta Universidad, cuyo programa organizativo se detalla como Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER y remítase copia a Secretaría Académica, Miembros de las Comisiones Evaluadoras, Direcciones Académica y Administrativa y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Or. Diego Sibello

ecitario As. Institucionales, Administrativo

Er Azdonio Fernández Fernández

DECARO

Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa





ANEXO (Res. CD-ECO Nº 414/15)

## INGRESO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA- CIU 2016 Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales Universidad Nacional de Salta

# 1. INTRODUCCIÓN

Según lo expresa el Proyecto para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta, la U.N.Sa., como otras universidades públicas argentinas, debe hacer frente a la creciente expansión de la matrícula y a las características de ese fenómeno, principalmente la heterogeneidad de los ingresantes determinada por el género, la edad, la situación socioeconómica, los trayectos educativos, las expectativas y el capital cultural.

La Universidad Nacional de Salta de acuerdo a sus objetivos institucionales, a través de la Secretaría Académica, diseñó el Programa de Articulación e Ingresos con el fin de promover un proceso de ingreso que posibilite a los alumnos una adecuada inserción en la vida universitaria. En el marco de este programa se encuentra el Curso de Ingreso Universitario Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2016).

Así también se coincide en que "Incorporarse a la vida universitaria exige apropiarse de una cultura institucional diferente de la del nivel que le antecede: enfrentar una nueva propuesta curricular, familiarizarse con otros modelos de formación académica, así como con distintas prácticas docentes y nuevas modalidades de evaluación, entre otros. Es así que volverse parte de la Universidad exige, entonces, un proceso de socialización en el que gravitan, entre otras cosas, las condiciones del nuevo nivel al que se accede, la trayectoria escolar del estudiante y la calidad de las instituciones en las que efectuó sus aprendizajes previos. (Martínez, S. y M. Echenique, 2005).

En este contexto tienen relevancia no sólo los conocimientos con los que los alumnos egresan del Nivel Secundario, sino también el dominio de competencias vinculadas con técnicas de estudio, con la expresión oral y escrita.

La U.N.Sa. se encuentra abocada a la búsqueda de respuestas tendientes a apoyar a los ingresantes para que puedan sortear las dificultades que se les presentan en esta difícil transición; y es por ello que ofrece un apoyo académico en la etapa previa al cursado de las carreras.

El ingreso y la permanencia del primer año en la Universidad, son temas complejos, donde intervienen múltiples dimensiones, en consecuencia se hace necesario, implementar estrategias integrales, razón por la cual el CIU constituye un tramo fundamental y clave para la posterior permanencia del alumno en sus estudios universitarios.

Se espera que los alumnos que cursen el CIU puedan:

- Introducir al ingresante en el conocimiento de la vida universitaria y del ámbito de desarrollo profesional de la Carrera elegida.
- Afianzar y desarrollar capacidades, aptitudes y saberes que posibiliten a los jóvenes permanecer en la Universidad y formarse en áreas científicas de su elección.
  - Propiciar el desarrollo de competencias en lectura/escritura de textos científicoacademicos, necesarios para desenvolverse en la Universidad.





## 2. DESARROLLO DEL CIU EN LA FACULTAD

La Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, que se integra y acompaña a la Universidad en el desarrollo del CIU en base a experiencias de los resultados obtenidos en procesos similares implementados en años anteriores, ha detectado que las necesidades de sus alumnos ingresantes giran, fundamentalmente, alrededor de cuatro ejes:

- Desconocimiento del mundo universitario y sus exigencias.
- Falta de implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje y aprovechamiento de las posibilidades que para ello le ofrece la universidad y en particular la facultad.
- Escasos conocimientos y procedimientos básicos para abordar con éxito el aprendizaje de las asignaturas de primer año.
- Dificultad en la coordinación y estructuración de los estudios en relación a los recursos didácticos planteados por las distintas asignaturas.

En relación a estos ejes los docentes participantes de los Cursos de Ingresos anteriores identificaron a su vez dos grupos de problemas en relación a las dificultades pedagógicas para encarar estudios universitarios por parte de los alumnos, que son:

- Carencias en el manejo de competencias específicas.
- Escaso uso de estrategias de aprendizaje consideradas apropiadas para el estudio universitario.

De todo lo expuesto se puede decir que la problemática del ingreso es compleja e intervienen en ella múltiples variables, lo que hace necesario tener en cuenta estrategias integrales con el objetivo de contribuir a que los alumnos se apropien de capacidades, habilidades y conocimientos que le permitan acceder a la Universidad y tran-sitar por ella con un mejor rendimiento académico.

Es por esto que la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales dará continuidad, al trabajo iniciado en el Programa<sup>1</sup>, a través de la implementación del CIU 2016. Para ello se conformará un equipo específico, estableciéndose las áreas del conocimiento, articulado con el Servicio de Apoyo Educativo y determinándose la ambientación propiamente dicha.

### 2.1 Modalidad de Cursado

La Facultad de Ciencias Económicas propone para el ciclo 2016 la **Modalidad Combinada**, con una carga horaria de 120 hs. (seis semanas de duración) de las cuáles 90hs serán con asistencia a las clases en la Universidad y 30hs con el uso de la Plataforma Moodle.

#### 2.2 Áreas de Conocimientos

Se intentará abordar conocimientos básicos de las áreas de Matemática e Introducción a las Ciencias Económicas y Comprensión y Producción de Textos, como ejentransversal, en las que se trabajará en competencias generales con las que los alumnos deberían contar para iniciar estudios superiores.

Programa de Articulación e Ingreso 2016, Secretaría Académica de la UNSa.

3





Se proponen estas áreas con la intención de dar continuidad a la forma organizativa del conocimiento que los alumnos tienen en el secundario y en función de las disciplinas del primer año de las Carreras de Ciencias Económicas. Además, porque éstas áreas favorecen un conjunto de conocimientos y competencias que constituirán la base para el desarrollo de la carrera elegida por el alumno.

Así tendremos que las Competencias y Contenidos para cada área son:

#### Para Matemática:

- <u>Las Competencias son:</u> Habilidad para la aplicación de algoritmos. Capacidad para resolver problemas. Habilidad para comprender y producir textos propios del Área Matemática.
- Los Contenidos a Trabajar son: Conjunto y Conjuntos Numéricos: operaciones y propiedades. Polinomio. Suma y resta de polinomios. Producto de un número por un polinomio. Producto de un monomio por un polinomio. Producto de polinomios. División de polinomios. Regla de Ruffini y Teorema del resto. Raíz de un polinomio. Casos de Factorización. Ecuaciones lineales y cuadráticas con una variable. Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos variables. Clasificación y métodos de resolución.

## Para Introducción a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

- Las Competencias son: Mediante diversas temáticas referidas a las Ciencias Económicas -Contabilidad, Economía, Derecho, y Administración-, se buscará que los ingresantes puedan comprender, interpretar, reflexionar acerca del saber sustantivo y la lógica del conocimiento de las disciplinas que estudiará en primer año.
  - Desde los temas seleccionados los estudiantes accederán al lenguaje de cada área, a tomar contacto con algunas de las herramientas básicas acompañadas con propuestas de trabajo en el aula que resulten motivadoras. Habilidad para comprender y producir textos propios del Área de Ciencias Económicas.
- Los Contenidos a Trabajar son: Conocimientos básicos de las Ciencias Económicas. Conocimientos básicos de Economía. Conocimientos básicos de Derecho. Marco normativo. Fuentes del derecho Conocimientos básicos de Contabilidad. Actividad Económica. Empresa. Conocimientos básicos de Administración.

## 2.3 Ambientación en la Facultad

El Ingreso a la Universidad representa para el estudiante un desafío que le requiere el desarrollo de determinadas capacidades que le permitan adaptarse a su nuevo espacio, en que llevará adelante su Proyecto de Vida. Ese desafío implica a su vez enfrentarse a descubrir el ámbito de estudio, los servicios que la Universidad y en particular la Facultad ofrece, nuevos modos de estudiar y de relacionarse con los conocimientos y con los otros. De esta manera, la Ambientación tiene como propósito poner a disposición del alumno, las herramientas para que pueda tener un trayecto optimo en su primer año de estudios en la Facultad. Para ello el Servicio de Apoyo Educativo trabajará la Ambientación en forma conjunta con el Centro de Estudiante realizando las siguientes tareas:





## a) Tareas del Servicio de Apoyo Educativo (SAE)

Dado que esta unidad académica cuenta con dicho Servicio, éste cumplirá un rol muy importante en dos sentidos:

- Como recurso para la orientación y apoyo sobre las particularidades de esta facultad.
- En el desarrollo de la motivación del alumno, de su interés por el aprendizaje y de la autoestima para efectuar elecciones con respecto a la carrera a seguir

Se realizarán talleres participativos, permitiendo a los alumnos reflexionar sobre sí mismos y acerca de la situación que vivirán en la Universidad. Este también será un espacio propicio para trabajar con sus historias personales y con las historias sociales que los atraviesan. Es decir, se concederá un lugar especial de debate que permita la libre expresión de opiniones, la confrontación y la autocrítica.

Los propósitos de la articulación del Servicio de Apoyo Educativo con el CIU son los de:

- Impulsar el afianzamiento de la autoestima y la adopción de perspectivas autónomas de análisis y opinión.
- Promover el desarrollo y la optimización de las capacidades, habilidades cognitivas y sociales de los jóvenes.

Las Competencias que se reforzarán serán: la habilidad para enfrentar nuevas situaciones y la capacidad para encarar con responsabilidad sus aprendizajes y estudios universitarios.

Los temas a trabajar harán énfasis en: la elección y proyecto de vida; la libertad y responsabilidad; las creencias en relación al aprendizaje; el compromiso, confianza, autoestima y autoconfianza, y los métodos y técnicas de aprendizaje.

## b) Tareas del Centro de Estudiantes

Otro de los aspectos que es necesario que logren los alumnos ingresantes es el conocimiento acerca de la organización y el funcionamiento de la Facultad. Esto estará a cargo del Centro de Estudiantes supervisado por el Coordinador de la Facultad y el SAE, siendo las mismas las siguientes:

- Información de los Servicios que brinda la Universidad (Departamento de Becas, Biblioteca, Sanidad, Departamento de Deportes, Comisión de Discapacidad). De la Facultad: Departamento de Alumnos, SAE, CEUCE, Dpto. de Informática.
- Información sobre el perfil del graduado en Ciencias Económicas.
  Análisis de textos económicos.
- Realización de campeonatos de distintos deportes con los Ingresantes.





# 2.4 Aspectos en relación al proceso Enseñanza- Aprendizaje- Educación a Distancia (EaD)

Uno de los objetivos más valorados y perseguidos en Educación es el de enseñar a los alumnos a ser aprendices autónomos, independientes y autorregulados, capaces de aprender a aprender. Esto implica reflexionar en la forma en que se aprende y actuar en consecuencia autorregulando el propio proceso de aprendizaje mediante el uso de estrategias flexibles y apropiadas que se transfieren y adaptan a nuevas situaciones.

Las crecientes necesidades de preparación del recurso humano, en cualquier organización, han hecho que modalidades educativas como la educación a Distancia (EaD) emerjan con programas flexibles que se adapten a las necesidades particulares de los distintos mercados.

Los contextos de enseñanza y aprendizaje virtuales ofrecen la oportunidad de una comunicación dialógica que permite la construcción de conocimiento. Todo esto será posible en tanto y en cuanto el alumno sepa buscar y seleccionar la información acorde a sus necesidades de aprendizaje y organizarla y sistematizarla para hacer un buen uso de ella.

Las Tareas Virtuales tendrán como objetivo *la búsqueda, selección, organización y sistematización de información* relacionada con temas pertinentes a las diferentes áreas de la Facultad de Ciencias Económicas.

Por ello es que se contemplará el trabajo con una comisión eminentemente virtual durante el CIU para lo cual se tendrá en cuenta también, la elaboración de materiales a modo de instructivo en relación al uso de un entorno virtual de aprendizaje, como por ejemplo *Participaciones en Foros, Documentos de Guías Didácticas*; como así también materiales vinculados a los distintos contenidos a desarrollar.

# 2.5 Conformación del Equipo Específico para el Ingreso

# 2.5.1. Financiado por Res. C.S. № 433/15

- Un (1) Coordinador de la Facultad con retribución equivalente al cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva, durante un periodo de tres meses.
  - Cuyo Perfil es el siguiente:
    - Poseer título universitario en las áreas disciplinares vinculadas con las carreras que se dictan en esta Unidad Académica.
    - Poseer antecedentes de participación y/o coordinación de Comisiones o grupos de trabajo.
    - Poseer antecedentes en la Facultad, en actividades de ingreso y/o en cátedras de 1er. Año, preferentemente.
    - Conocer la propuesta de trabajo del CIU 2016, tanto en su aspecto presencial, como virtual, y la problemática del ingreso de la Facultad.
    - Capacidad para desarrollar metodologías y técnicas de enseñanza que favorezcan un aprendizaje autónomo, colaborativo y responsable en el alumno ingresante.





- Capacidad para planificar, gestionar y evaluar acciones vinculadas al ingreso.
- Capacidad para trabajar en equipos y resolver problemas académicosadministrativos.
- Disponibilidad horaria, según las necesidades del proyecto CIU 2016 de la Facultad.
- Dar cumplimiento a las Res. C.S. Nº 420/99, Nº 597/11 y demás reglamentación referida al Régimen de Incompatibilidades de la Universidad Nacional de Salta y excepciones al citado Régimen.
- Sus Funciones serán:
  - Coordinar acciones y aunar criterios con el Coordinador General del CIU 2016.
  - Coordinar y supervisar las actividades, tanto las del ámbito presencial como las del espacio virtual, desarrolladas por los Coordinadores de áreas, Docentes Instructores, equipo del SAE, Tutores Estudiantes para actividades de Ambientación y Alumno Tutor de Pueblos Originarios, según lo previsto en el Proyecto CIU 2016 de la Facultad.
  - Elaborar, en tiempo y forma, el Informe Final del CIU 2016 de la Facultad, con sus fortalezas y debilidades, tanto en la parte presencial como virtual, y elevarlo al Coordinador General de la Universidad.
- a) Dos (2) Coordinadores de Áreas, uno para Matemática y otro para Introducción a las Ciencias Económicas, con retribución equivalente al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva, durante un periodo de tres meses.

Cuyo Perfil es el siguiente:

- Poseer título universitario en las áreas disciplinares (Matemática e Introducción a las Ciencias Económicas) vinculadas con las carreras que se dictan en esta Unidad Académica.
- Poseer antecedentes de participación y/o coordinación de Comisiones o grupos de trabajo.
- Poseer antecedentes en la Facultad, en actividades de ingreso y/o en cátedras de 1er. Año, preferentemente.
- Conocer la propuesta de trabajo del CIU 2016, tanto en su aspecto presencial, como virtual, y la problemática del ingreso de la Facultad.
- Capacidad para desarrollar metodologías y técnicas de enseñanza que favorezcan un aprendizaje autónomo, colaborativo y responsable en el alumno ingresante.
- Capacidad para planificar, gestionar y evaluar acciones vinculadas al ingreso.
- Capacidad para trabajar en equipos y resolver problemas académicoscadministrativos.
- Disponibilidad horaria, según las necesidades del proyecto CIU 2016 de la Facultad





- Dar cumplimiento a las Res. C.S. Nº 420/99, Nº 597/11 y demás reglamentación referida al Régimen de Incompatibilidades de la Universidad Nacional de Salta y excepciones al citado Régimen.
- Sus Funciones serán.
  - Coordinar acciones y aunar criterios con el Coordinador De la Facultad.
  - Elaborar las actividades tanto para las instancias presenciales como virtuales, que se desarrollarán durante el CIU 2016.
  - Coordinar y supervisar las actividades, tanto las del ámbito presencial como las del espacio virtual, llevadas a cabo por los Instructores Docentes, Tutores Estudiantes, según lo previsto en el Proyecto CIU 2016 de la Facultad.
  - Elaborar, en tiempo y forma, el Informe Final del Área respectiva del CIU 2016 de la Facultad, con sus fortalezas y debilidades, tanto en la parte presencial como virtual, y elevarlo al Coordinador de la Facultad.
- b) Catorce (14) Instructores Docentes durante 2 meses con la dedicación y distribución que se indica a continuación:
  - Cuatro (4) Instructores Docentes para Matemática: con una retribución equivalente al cargo de JTP Dedicación Semiexclusiva, tres (3) cargos para el turno mañana y un (1) cargo para el turno tarde
  - Cuatro (4) Instructores Docentes para Contabilidad con una retribución equivalente al cargo de JTP dedicación simple: de éstos dos (2) cargos para el turno mañana y los otros dos (2) cargos serán para el turno mañana y el turno tarde.
  - Dos (2) Instructores Docentes para Economía con una retribución equivalente al cargo de JTP dedicación simple: uno (1) cargo para el turno mañana y un (1) cargo para los turnos mañana y tarde.
  - Dos (2) Instructores Docentes para Derecho con una retribución equivalente al cargo de JTP dedicación simple: uno (1) cargo para el turno mañana y un (1) cargo para los turnos mañana y tarde.
  - Dos (2) Instructores Docentes para Administración con una retribución equivalente al cargo de JTP dedicación simple: uno (1) cargo para el turno mañana y un (1) cargo para los turnos mañana y tarde.
  - Cuyo Perfil es el siguiente:
    - Poseer título universitario en áreas disciplinares vinculadas, preferentemente, con la disciplina en la que concursa el cargo.
    - Poseer, preferentemente, antecedentes en actividades de ingreso y/o en cátedras de 1º año de la Facultad.
    - Conocer la propuesta de trabajo y el material didáctico del CIU 2016, tanto en su aspecto presencial como virtual, y la problemática del ingreso de la Facultad.
      - Capacidad para desarrollar metodologías y técnicas de enseñanza que favorezcan un aprendizaje autónomo, colaborativo y responsable en el alumno ingresante.





- Disponibilidad horaria, para cumplir con las actividades y horarios previstos en el Proyecto CIU 2016 de la Facultad.
- Dar cumplimiento a las Res. C.S. Nº 420/99 y Nº 597/11, Régimen de Incompatibilidades de la Universidad Nacional de Salta y excepciones al citado Régimen.

#### Sus Funciones serán:

- Desarrollar las actividades especificadas en el proyecto CIU 2016 de la Facultad, según el área de competencia y disciplina concursada.
- Coordinar acciones con el Coordinador de la Facultad y los Tutores estudiantes.
- Elevar, al Coordinador de la facultad, en tiempo y forma, informes semanales de avances y dificultades que se presenten en el dictado del CIU 2016 y sugerir, si corresponde, acciones remediales.
- Un (1) Instructor Docente de Apoyo al Sistema Virtual con retribución equivalente al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, durante dos meses
- Cuyo Perfil es el siguiente:
  - Poseer título universitario en el área informática o, en su defecto, en otras áreas disciplinares vinculadas a las de la facultad, con amplios conocimientos en el manejo informático.
  - Acreditar experiencia en la administración de plataformas virtuales y mantenimiento de redes (no excluyente).
  - Conocer la propuesta de trabajo del CIU 2016, tanto en su aspecto presencial, como virtual, y la problemática del ingreso de la Facultad.
  - Tener conocimientos sobre utilización de programas multimedia y de plataformas virtuales para el procesamiento de información y de materiales educativos.
  - Capacidad para trabajar en equipos y resolver problemas académicosadministrativos.
  - Disponibilidad horaria, según las necesidades del proyecto CIU 2016 de la Facultad.
  - Dar cumplimiento a las Res. C.S. Nº 420/99, Nº 597/11 y demás reglamentación relacionada con el Régimen de Incompatibilidades de la Universidad Nacional de Salta y excepciones al citado Régimen.

#### Sus Funciones serán:

- Coordinar acciones y aunar criterios con el Coordinador de la Facultad para el CIU 2016.
- Elaborar actividades y recursos en la Plataforma Moodle para la Comisión a Distancia que propone la Facultad.

Coordinar y supervisar las acciones a seguir para la formación a distancia organizadas por el Coordinador de la Facultad en colaboración con los Instructores Docentes, Tutores estudiantes, equipo del SAE, Tutores





Estudiantes para actividades de Ambientación y Alumno Tutor de Pueblos Originarios, según lo previsto en el Proyecto CIU 2016 de la Facultad.

- Elaborar, en tiempo y forma, informes de avance y de final del curso, en el área de su competencia, y elevarlos al Coordinador de la Facultad.
- Administrar la información provista por el Coordinador de la Facultad, para el espacio virtual asignado para el CIU 2016 en la Plataforma Moodle de la Facultad.
- c) Ocho (8) Tutores Estudiantes con una retribución mensual equivalente a una beca de formación (Res. CS N° 470/09, reglamento de becas de formación de la UNSa), una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales, a desempeñarse durante 2 meses. De estos, seis cargos son las comisiones turno mañana y dos cargos para las del turno. tarde.
  - Cuyo Perfil es el siguiente.
    - Ser alumno regular de esta Facultad.
    - Haber aprobado como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de las asignaturas de la carrera.
    - Haber aprobado como mínimo dos (2) materias en los últimos doce (12) meses previos al llamado, ó encontrarse en la etapa de elaboración de tesis.
    - Tener un promedio mínimo de 4 (cuatro), incluidos los aplazos.
    - Conocer la propuesta de trabajo y el material didáctico a utilizar en el CIU 2016 en esta Facultad, tanto en su aspecto presencial como virtual, y la problemática del ingreso estudiantil a la Facultad.
    - Disponibilidad horaria, según las necesidades y lo planificado para proyecto CIU 2016 de la Facultad.
    - Dar cumplimiento a las Res. C.S. Nº 420/99 y Nº 597/11, Régimen de Incompatibilidades de la Universidad Nacional de Salta y excepciones al citado Régimen.
  - Cuya Función es colaborar con los Instructores Docentes en todas las etapas del CIU (presencial y virtual).
  - Dos (2) Tutores Estudiantes de Apoyo al Sistema Virtual con una retribución mensual equivalente a una beca de formación (Res. CS N° 470/09, reglamento de becas de formación de la UNSa), una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales, durante 2 meses.
  - Cuyo Perfil es el siguiente:
    - Ser alumno regular de esta Facultad.
    - Haber aprobado como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de las asignaturas de la carrera.

Haber aprobado como mínimo dos (2) materias en los últimos doce (12) meses previos al llamado, ó encontrarse en la etapa de elaboración de tesis.

Tener un promedio mínimo de 4 (cuatro), incluidos los aplazos.





- Conocer la propuesta de trabajo y el material didáctico a utilizar en el CIU 2016 en esta Facultad, tanto en su aspecto presencial como virtual, y la problemática del ingreso estudiantil a la Facultad.
- Disponibilidad horaria, según las necesidades y lo planificado para proyecto CIU 2016 de la Facultad.
- Dar cumplimiento a las Res. C.S. Nº 420/99 y Nº 597/11, Régimen de Incompatibilidades de la Universidad Nacional de Salta y excepciones al citado Régimen.
- Función: colaborar con los Instructores Docentes de Apoyo al Sistema Virtual en todas las etapas de la comisión con la modalidad a Distancia.

## 2.5.2. Financiado con fondos de la Facultad

a) Cuatro (4) Alumnos del Centro de Estudiantes quienes realizarán las actividades de Ambientación en forma coordinada y supervisadas por el Coordinador del SAE. Deberán colaborar con tareas relacionadas a la problemática de inscripción de los alumnos a la Plataforma Moodle (donde se especifican las actividades de la instancia virtual) dar a conocer acerca de la organización y el funcionamiento de la Facultad y toda otra actividad que contribuya al mejor desarrollo del CIU 2016. La retribución mensual equivalente al 50% de una beca de formación (Res. CS N° 470/09, reglamento de becas de formación de la UNSa), una carga horaria de 10 (diez) horas semanales,

#### 2.6 Sistema de Evaluación

La Facultad establece para el ingreso, condiciones que tiendan a garantizar la igualdad de oportunidades para conformar un espacio académico basado en la pluralidad de ideas y en la formación de profesionales conscientes y comprometidos con la realidad social. En ese marco, este curso será de carácter introductorio y diagnóstico, evitando sistemas eliminatorios que impidan el ingreso a los interesados. El curso se concibe como un período de comprensión del compromiso que significa esta nueva etapa, la de la Educación Superior, proponiendo conocer el funcionamiento, ritmos y tiempos de nuestra Facultad y a la vez asegurar al estudiante el acierto de su elección universitaria.

El Curso será de **carácter no eliminatorio, con asistencia obligatoria** y son sus objetivos la orientación, inserción e integración a la vida universitaria así como la adquisición de hábitos de estudio, el conocimiento de la estructura de la Universidad y de la Facultad, los canales formales y no-formales de participación.

Se evaluarán las siguientes áreas:

#### 2.6.1 Matemática

Como docente se entiende que el éxito de nuestros estudiantes es nuestro propio éxito; por ello se pretende motivar a los alumnos ingresantes y se considera que uno de los aspectos relevantes será la incidencia de este curso en la asignatura **Matemática I**, que el alumno debe cursar. Es decir que el alumno tenga en cuenta que existe continuidad de los conocimientos matemáticos adquiridos.

Para la Modalidad Combinada

Se tomará una evaluación diagnóstica, siendo la nota máxima de 10 (diez) puntos. El alumno que obtuviera 9 ó 10 como puntaje máximo será eximido de asistir al área





Matemática. Esto significa que la no asistencia será durante las seis semanas del curso, excepto los días viernes; que debe asistir a las jornadas de ambientación.

Los alumnos que no alcanzaran este puntaje deberán asistir normalmente a las clases presenciales y realizar las actividades propuestas tanto en las instancias presenciales como virtuales. Propuesta que tiene su origen en la preocupación por el bajo porcentaje de asistencia al curso y este número disminuye más aún con el desarrollo del mismo.

<u>Aprobación del curso</u>: Para los alumnos que no obtuvieron el puntaje especificado, el curso es de **carácter obligatorio**, su aprobación incide en la obtención de puntaje para el primer examen parcial de la asignatura Matemática I de primer año de la Facultad.

Las condiciones que debe reunir el alumno ingresante a la Facultad de Ciencias Económicas que realiza la modalidad combinada, para recibir crédito en Matemática I, es obtener en el Módulo de Matemática del CIU 2016, una nota final de un puntaje mayor o igual a 60 puntos, obtenidos de la siguiente forma:

NF = 4 puntos por Asistencias a todas las clases presenciales + 10 puntos por todos los trabajos aprobados en la plataforma + nota del examen final.

Para la Modalidad Virtual

Para esta modalidad se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Participación en los foros
- aprobación de los cuestionarios
- presentación de actividades de los trabajos prácticos
- aprobación de la evaluación final

La nota máxima obtenida será de 100 puntos aunque el resultado de aplicar esta expresión supere los 100 puntos

El Crédito para los Ingresantes de Ciencias Económicas consiste en tener 10 o 20 puntos a favor en el Primer Parcial de Matemática I.

La obtención de **20 puntos** a favor en el Primer Parcial de Matemática I será para aquellos alumnos que obtengan como nota final entre **80 y 100** puntos y sólo **10 puntos** para aquellos que obtengan entre **60 a 79** puntos.

## 2.6.2 Contabilidad

Las condiciones que debe reunir el alumno ingresante a la Facultad de Ciencias Económicas para recibir crédito en Contabilidad I, es obtener en el Área de Contabilidad del CIU 2016, una nota final de un puntaje mayor o igual a 50 puntos, siendo la nota máxima obtenida de 100 puntos.

El Crédito para los Ingresantes de Ciencias Económicas consiste en tener 5 o 10 puntos a favor en el Primer Parcial de Contabilidad I.

La obtención de 10 puntos a favor en el Primer Parcial será para aquellos alumnos que obtengan como nota final entre 75 y 100 puntos y sólo 5 puntos para aquellos que obtengan entre 50 a 74 puntos.

Para la aprobación, se tendrá en cuenta la participación en los Foros, como también la calificación obtenida en una instancia de evaluación final.

El propósito es motivar al alumno en la adquisición y estudio previo de contenidos vinculados a la materia con el enfoque propio de la cátedra, de manera que pueda acercarse a su cursado con conocimientos básicos que le permitan afianzar mejor los nuevos saberes que se abordarán.